

FICO

EL PRESIDENTE DE LA GENTE



NUESTRO **COMPROMISO**
AMBIENTAL CON EL PAÍS
Y EL MUNDO

“Debemos proteger y preservar el medio ambiente para nuestros hijos (y las generaciones futuras) y con el liderazgo suficiente, adaptarnos a los retos del cambio climático, sin que ello signifique menor crecimiento y desarrollo”

Fico Gutiérrez



Los colombianos tenemos la responsabilidad de proteger al segundo país más biodiverso del mundo, y para lograrlo debemos ser conscientes de nuestra riqueza: casi 60 millones de hectáreas de bosque natural que cubren el 52 % de nuestra superficie, ecosistemas de páramos que representan el 50 % de los páramos del mundo, humedales que cubren el 26 % del territorio nacional, 280.000 ha. de manglar y un territorio marino casi tan extenso como el territorio terrestre.

Este patrimonio natural representa a su vez, una gran oportunidad para desarrollar una economía verde vigorosa en beneficio de los colombianos. Tenemos el reto de convertir esta oportunidad en miles de empleos verdes que generen riqueza y bienestar al país, particularmente para las comunidades que habitan en zonas apartadas.

Así mismo, debe preocuparnos que nuestro patrimonio está en riesgo, la deforestación ilegal destruye más de 100 mil hectáreas de bosque al año. Nuestras actividades conta-

minan el agua, el aire y el suelo. La velocidad del deterioro supera la conciencia ambiental de la sociedad y la efectividad de las políticas públicas. Hoy hay en Colombia 183 especies al borde de la extinción y 1.300 amenazadas.

La deforestación es el primer problema ambiental en Colombia, la calidad ambiental de las ciudades es el problema que afecta a más colombianos y, en las regiones, el problema es la contaminación y la deficiente administración del agua y sus cuencas.

Lo haremos a través de 5 ejes estratégicos:

1
Control de la deforestación y protección de nuestro patrimonio natural.

2
Desarrollo de una economía verde que genere riqueza y bienestar al país.

3
Ciudades y regiones sostenibles.

4
Sectores productivos responsables con el medio ambiente.

5
Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental.

1. CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO NATURAL.

1.1. No más deforestación ni agotamiento de nuestros recursos.

Nuestra biodiversidad está en crisis. Solo la deforestación ilegal destruye más de 100 mil hectáreas de bosque al año, lo que no solo conduce a la pérdida de los ecosistemas, sus servicios ecosistémicos y a la generación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), sino que también genera desplazamiento social, pobreza y deterioro de la calidad de vida de las poblaciones rurales (CONPES 4021, 2020).

La transformación de tierras forestales a otro tipo de coberturas representó en 2014 el 25 % del total de las emisiones de CO2 del país (IDEAM, 2018). Si la deforestación continúa aumentando, a 2030 Colombia podrá perder

alrededor de 1,5 billones de pesos del Producto Interno Bruto (PIB).

La región en donde más se presentó deforestación fue en la Amazonía, concentrando el 64 % (IDEAM, 2021), siendo los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare los más deforestados. Se han identificado siete causas de la deforestación: 1. Praderización para acaparamiento de tierras, 2. Malas prácticas de ganadería extensiva, 3. Infraestructura de transporte no planificada, 4. Cultivos de uso ilícito, 5. Extracción ilícita de minerales, 6. Tala ilegal, y 7. Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. (CONPES 4021, 2020).

Nuestro compromiso es reducir la deforestación en 54 mil has al final del cuatrienio, principalmente en la Amazonía, para cumplir con el 50 % de la meta de “cero deforestación neta a 2030”.

Lo haremos a través de las siguientes estrategias:

● **Combatiremos a los deforestadores ilegales.** La deforestación en Colombia es un delito y como tal debemos combatirla. Detrás de la deforestación a gran escala de nuestros bosques naturales existen mafias ilegales de todo tipo; hay que combatir los crímenes contra la naturaleza con mano dura, pero también con oportunidades para la gente que está siendo desplazada por los criminales.

● **El bosque natural en pie tendrá más valor que tumbarlo;** por lo que masificaremos los pagos por servicios ambientales, pagos por restauración ambiental, créditos de carbono de proyectos forestales, y pagos por compensación ambiental con el compromiso del sector privado, las comunidades y la cooperación internacional.

● **Convertiremos a Colombia en el país más atractivo para proyectos de deforestación evitada y captura de carbono** con las comunidades como principales beneficiarios.

● **Impulsaremos una política de normalización de tierras y la vinculación de comunidades locales** en la estrategia de restauración, control territorial y uso en actividades legales. Estos procesos permitirán resolver los conflictos del uso del territorio en sectores críticos para la deforestación y estarán atados a **acuerdos de conservación**. Lo haremos avanzando en el catastro multi-propósito.

● **Daremos protagonismo al Pacto por la Madera Legal** con todos los actores de la cadena productiva de la madera que la usan como insumo y **lideraremos los acuerdos de cero deforestación** con los sectores económicos.

● En cumplimiento del Pacto de Leticia, **incrementaremos el monitoreo de la cobertura boscosa** con el fin de contar con un sistema de alertas tempranas **y mejoraremos la respuesta ante incendios forestales de gran escala** articulando los sistemas nacionales e internacionales de prevención y atención de desastres.

1.2 Un país que conserva sus ecosistemas y los servicios ecosistémicos asociados.

Teniendo presente que el Plan Nacional de Restauración identifica 23 millones de hectáreas con algún grado de afectación (Plan Nacional de Restauración 2015), lo que ha producido la pérdida parcial o total de los servicios ecosistémicos generados por ellos,

a tal punto que en la actualidad existen en el país 483 municipios con vulnerabilidad muy alta, alta y media por desabastecimiento hídrico, con una población asociada cercana a doce millones de habitantes (IDEAM. Estudio Nacional del Agua 2010).

Nuestra apuesta es invertir más de 1 billón de pesos en las áreas protegidas, los páramos, los bosques, los humedales, los manglares, los ríos y en la vida marina para proteger los ecosistemas que aún tenemos y recuperar o reforestar los que se encuentran afectados.

Lo haremos a través de las siguientes estrategias:

- Las áreas protegidas, los páramos, los manglares, las cuencas abastecedoras de los acueductos y las áreas deforestadas serán priorizadas para **la restauración ecológica de 400 mil hectáreas y la siembra de 200 millones de árboles** que compensen en parte lo que hemos perdido por deforestación, cumpliendo con la meta de tener un millón de hectáreas restauradas acumuladas a 2030.

- **Priorizaremos el saneamiento pre-dial de los páramos, atado a acuerdos de conservación para implementar el pago por servicios ambientales.** Promoveremos los gestores de páramos y las acciones progresivas de preservación, restauración, reubicación, reconversión laboral y sustitución de actividades agropecuarias, minería artesanal y demás actividades no compatibles.

- Protegeremos el agua desde su nacimiento con **acciones de conservación en 12 cuencas abastecedoras de acueductos** y con la declaración de humedales estratégicos bajo alguna figura de protección, lo haremos masificando el esquema de pago por servicios ambientales.

- **Impulsaremos los proyectos de carbono azul para atraer recursos que protejan nuestros manglares, pastos marinos y corales** en Colombia donde serán las comunidades que allí habiten las que trabajen en estos procesos de conservación.

- Fortaleceremos nuestras áreas protegidas marinas con conocimiento, vigilancia y control a partir de herramientas tecnológicas apropiadas, fomento a la investigación y aumento de la capacidad de respuesta de la Armada Nacional. **Ningún barco pesquero extranjero ilegal será bienvenido en nuestro territorio.** Trabajaremos de la mano con nuestros pescadores con quienes acordaremos cuotas de pesca y mecanismos para protección de las poblaciones amenazadas.

- **Construiremos Planes de Ordenamiento y Manejo Marino** con todas las entidades que tienen competencia en el territorio marino y con las comunidades locales, que permitan la concurrencia en la gestión de nuestros ecosistemas marinos.

- **Parques Nacionales será fortalecido y aumentaremos su presupuesto** para que los parques naturales se conserven y ofrezcan de manera sostenible sus servicios ambientales y ecoturísticos al mundo.





2. DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA VERDE QUE GENERE RIQUEZA Y BIENESTAR AL PAÍS.

2.1. Colombia: el país más atractivo para la inversión en proyectos de bonos de carbono

Aunque Colombia a nivel mundial no emite más del 0,5 % de las emisiones de CO₂, (CONPES 4075), se ha comprometido con una ambiciosa reducción de Gases de Efecto Invernadero. Lo anterior, unido con las necesidades de reducción de los demás países, representa una oportunidad real para Colombia de ofrecer al mundo que el cumplimiento de esas reducciones lo hagan, invirtiendo en nuestros ecosistemas, en beneficio de las comunidades que allí habitan.

Según Asocarbons, en los 4,5 años que lleva operando el impuesto al carbono en Colombia solamente el 39 % del combustible

consumido compensó su obligación impositiva con proyectos de reducción de GEI, mientras que el 61 % restante tuvo que pagar 1,85 billones en impuesto por ausencia de proyectos. A la fecha se han desarrollado 154 proyectos que cumplen con los diferentes estándares aceptados en Colombia, de los cuales 97 están beneficiando la protección de nuestros ecosistemas. Se han compensado 68 millones de ton. eq. de CO₂. MADS (2021). Si además consideramos el mercado internacional, se han logrado ventas hasta de US\$28/ ton CO₂ y deberían ubicarse por encima de los US\$40/ton CO₂ (Banco Mundial), lo que muestra un enorme potencial.

Nuestra apuesta es convertir a Colombia en el país más atractivo para proyectos de deforestación evitada y captura de carbono con las comunidades como principales beneficiarios.

Lo haremos a través de las siguientes estrategias:

- **Conformaremos la Comisión de Regulación del Carbono** para dar seguridad jurídica sobre las transferencias y generar los criterios a cumplir para que los proyectos ofrecidos en Colombia sean confiables y de alta calidad.
- **Fortaleceremos el sistema de información** que asegure la contabilidad de los créditos vendidos, genere la información que requiere el mercado y permita hacer seguimiento a los proyectos y al cumplimiento al Acuerdo de París.
- Generaremos una **línea de investigación en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático**, lo haremos con los recursos de regalías disponibles para ello.
- **Reglamentación y puesta en operación del Plan Nacional de Cupos Transables de Emisión (PNCTE)** los cuales permitirán imponer metas de cumplimiento de emisión de CO₂, en los diferentes sectores con miras a cumplir la meta de carbono neutralidad del país a 2050 para invertir en la adaptación del cambio climático en las regiones.

2.2. Impulso a los negocios verdes y a la bioeconomía.

En Colombia se cuenta con más de 3 mil negocios verdes registrados que generan 35.807 empleos impulsando el desarrollo económico mediante la oferta de bienes y servicios de nuestros recursos naturales, ecoproductos industriales y transacciones en mercados de carbono. (Minambiente 2021). Este sector tiene un enorme potencial de crecimiento. Según la misión de expertos realizada en 2019 sobre bioeconomía, las mayores oportunidades para desarrollar este sector en el país están en la agroindustria, bioproductos marinos, cosméticos, biorrefinerías y autonomía farmacéutica (CEPAL 2021).

De otro lado, los retos en materia de cambio climático y transición energética están impulsando una nueva demanda de empleos verdes enfocados al sector agroforestal, de energías renovables, economía circular y otros sectores que nos imponen la necesidad de adoptar las políticas necesarias para impulsarlos en beneficio de los colombianos. Según el Foro Económico Mundial "La transición hacia una economía de cero emisiones netas de carbono podría crear 15 millones de nuevos empleos en América Latina para 2030",

Lo haremos a través de las siguientes estrategias:

- **Adoptaremos los incentivos necesarios para las empresas** que se dediquen a negocios verdes y que promueva la generación de empleo.
- **Ofreceremos capital semilla para emprendimientos verdes.**
- **Desarrollaremos programas en el SENA** y en otras entidades educativas **para generar las habilidades que requieren los negocios verdes.**
- **Promoveremos la investigación e innovación** para identificar nuevas oportunidades en materia de bioeconomía a partir de las potencialidades en Colombia.
- **Fortaleceremos las compras gubernamentales con criterios sostenibles.**
- **Formularemos estrategias para el desarrollo de negocios verdes** y bioeconomía en cada uno de los principales sectores económicos del país.
- **Duplicaremos la oferta de servicios ecoturísticos en el país** con el concurso de los sectores de turismo, comercio, ambiente y cultura.





2.3. La Economía circular como generador de empleos verdes.

La cantidad de residuos que producimos cada vez es mayor y nos trae grandes desafíos. Se estima que a 2030 podríamos llegar a generar cerca de 19 millones de toneladas anuales de residuos (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD, 2015) y pese a que hoy el 94 % de los residuos presentados al servicio público de aseo es dispuesto adecuadamente, según el DNP (2016) los rellenos sanitarios de 321 municipios colapsarán en los próximos 5 años. Por otro

lado en el país solo se recicla y aprovecha cerca del 11 % de los residuos que generamos.

Si bien existen entidades del orden nacional y regional para la gestión de residuos, existe una desarticulación entre el sector que presta el servicio y aquel que propende por su reducción, reciclaje, y aprovechamiento. El reto es desarrollar negocios y generar empleo en torno a la economía circular, a la vez que reducimos la disposición de residuos en rellenos sanitarios.

Impulsaremos la economía circular para reducir los residuos que enterramos, aprovechar los residuos reciclables, impulsar la producción y consumo responsable y acelerar el uso de tecnologías de tratamiento de residuos.

Lo haremos a través de las siguientes estrategias:

- **Presentaremos la Ley de Gestión Integral de Residuos**, que por fin armonice las normas, los sistemas de información, la gestión de las autoridades ambientales, los municipios como garantes de la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, los prestadores del servicio público de aseo SPA, las condiciones de los empaques, la responsabilidad extendida del productor desde el diseño hasta la disposición final del bien, en donde queden claros los principios, responsabilidades, lineamientos e instrumentos para implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS).
- Impulsaremos con todos los colombianos la **separación en la fuente para llegar a un porcentaje de aprovechamiento del 15 % de los residuos que generamos**. Lo haremos optimizando la eficiencia de los prestadores de servicio, promoviendo em-

presas especializadas en reciclaje y apoyando a los recicladores de oficio y un esquema tarifario acorde con los costos de disposición de los residuos en cumplimiento de los ODS.

- Reduiremos de manera gradual el uso de rellenos sanitarios, **incentivando otras tecnologías como la generación de energía con residuos y el coprocesamiento**.
- Devolveremos a la tierra la materia orgánica que pierde por erosión. A través de incentivos económicos **aumentaremos la producción de abonos orgánicos, mejoradores de suelos a partir del compostaje de residuos para su uso en la producción agrícola**, forestal o en procesos de restauración ecológica de cuencas hídricas.
- **Impulsaremos el reúso del agua residual tratada y el uso de sus subproductos**, como fuente de energía y nutrientes. Para esto modificaremos las normas que limitan esta actividad.

3. CIUDADES Y REGIONES SOSTENIBLES.

3.1. Hacia ciudades amables para vivir y ambientalmente responsables.

En Colombia el 81,4 % de los habitantes viven actualmente en zonas urbanas (<https://datos.bancomundial.org>). Esta concentración en las áreas urbanas, con frecuencia con baja planificación, trae consigo entornos

hostiles con pocos espacios verdes, con baja calidad del aire, contaminación del agua, además de un crecimiento exponencial del consumo de recursos naturales y de generación de residuos.

Acompañaremos la transformación de las ciudades hacia entornos amables para vivir, y ambientalmente responsables.

Lo haremos a través de las siguientes estrategias:

● Ordenaremos nuestra casa. **Las ciudades capitales contarán con planes de acción climática.**

● **Monitoreo de calidad, para un mejor aire:** Hoy Colombia cuenta con 17 ciudades con más de 300 mil habitantes y en todas, en articulación con Min ambiente y CARs tendremos redes de calidad del aire automáticas que permitan una toma de decisiones con mejor capacidad técnica y de análisis de información para la protección de la salud y el cuidado del medio ambiente.

● **Apoyaremos a las ciudades para que establezcan zonas con cero emisiones** que junto a un aumento en la infraestructura para ciclistas y peatones y la adopción de esquemas híbridos de trabajo que descon-

gestionen los sistemas de transporte, mejorarán la calidad del aire en las ciudades.

● **Arbolado urbano para ciudades sostenibles:** Parte de la meta propuesta de siembra de árboles en el país estará destinada a mejorar las coberturas arbóreas en ciudades, la cual incorporará 2 millones de árboles en áreas urbanas como parte de un plan de arbolado urbano que apunte a dicha meta.

● **Ríos urbanos limpios como eje de la ciudad sostenible:** Se aumentará al 60 % las aguas residuales urbanas tratadas para el disfrute de los ciudadanos y se generarán estrategias para aumentar el tratamiento de las aguas residuales industriales.

● **Impulsaremos programas de protección animal** de acuerdo con las prioridades de cada ciudad.





3.2. Regiones adaptadas al cambio climático y que reducen sus riesgos de desastres.

El cambio global está afectando de manera directa la temperatura, el régimen de lluvias y el nivel del mar entre otras variables generando impactos en todos los sectores, en especial a la agricultura, el abastecimiento de agua y la erosión costera.

En los últimos 4 años (2018-2021) se han causado la muerte a 1.500 personas, la

afectación directa a 2'001.582 de colombianos y la destrucción de 6.543 viviendas, entre otros daños (Visor de emergencia de la UNGRD, 2022). Estas emergencias están asociadas principalmente a la ocurrencia de fuertes lluvias (43 % de los casos), a sequías (21 %), inundaciones (19 %), vendavales (8 %) y a deslizamientos (8 %) (DNP 2020).

Para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles cumpliendo con los ODS, debemos generar capacidades para adaptarnos al cambio climático y reducir las condiciones de riesgo de desastres, promoviendo medidas de adaptación y mejorando la articulación de los territorios.

Lo haremos a través de las siguientes estrategias:

● **Más adaptación en los territorios.** Los departamentos y **las ciudades capitales contarán con planes de acción climática** en armonía con los instrumentos de planeación (POT, PSMV, PGIRS, PMAA y POMCA) por lo que se impulsará su actualización, para que de manera articulada planeemos el futuro de nuestras ciudades y de sus gentes, reduciendo las brechas de pobreza y desigualdad y sumando esfuerzos para construir hogares para ciudadanos felices.

● **Gestión de riesgos y adaptación basado en las personas.** El impacto humano del cambio climático y de los desastres será el centro de la respuesta estatal y los afectados y las comunidades en riesgo

serán actores de su proceso de adaptación y transformación. La creación del programa Guardianes de la Adaptación al Cambio Climático promoverá la participación de las juntas de acción comunal, los grupos de jóvenes y mujeres y las organizaciones étnicas en la gestión de riesgos, planes de reducción y manejo, sistemas de alerta temprana y el desarrollo de proyectos comunitarios de adaptación climática.

● **Apoyaremos a las regiones para que sean protagonistas de la adaptación.** El gobierno nacional fortalecerá las capacidades institucionales municipales, distritales y departamentales en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, que incluyen personal técnico, maquinaria, equipos y asistencia técnica.

4. SECTORES PRODUCTIVOS RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

Trabajaremos con cada Ministerio para que oriente e incorpore las políticas de sostenibilidad y ambientales requeridas en cada sector, así como de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

Nuestro compromiso es fortalecer el desarrollo sostenible en cada sector y el uso de soluciones basadas en la naturaleza en proyectos agrícolas, ganaderos, de infraestructura, vivienda, turismo, minería y energía.

4.1. Producción agropecuaria sostenible baja en carbono.

- Impulsaremos la **transformación sostenible de ecosistemas productivos agrícolas y ganaderos** bajos en carbono y forestales retenedores de carbono, incorporando sistemas agroforestales y silvopastoriles, generadores de servicios ambientales.
- Trabajaremos en la productividad agropecuaria con menores áreas que garanticen la demanda nacional y el crecimiento de las exportaciones. Fortaleceremos y masificaremos las cadenas productivas agropecuarias comprometidas con cero deforestación, evitando la presión sobre los bosques naturales para la producción.
- A través de procesos de investigación, **tecnología e innovación adaptaremos las prácticas agrícolas y pecuarias actuales, para que sean sostenibles ambientalmente** y bajas en producción de GEI y retenedoras de carbono que aprovechen el mercado de bonos: ganadería de carne y de leche, pastos, café, palma, arroz, maíz, cacao, banano, plátano, frutales, cereales, pastos, etc.
- **Incentivaremos la economía forestal para llegar a 1 millón de hectáreas acumuladas** con especies forestales comerciales promisorias y retenedoras de carbono generando miles de empleos para el campo.

4.2. Sector minero energético responsable.

- **Promoveremos las inversiones en ciencia e innovación para proyectos de cero y bajas emisiones de GEI** a partir de los recursos que genera el sector minero energético.
- **El sector minero, energético y de hidrocarburos contarán con Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Empresariales.** Impulsaremos las prácticas sostenibles bajas en carbono.
- Apoyaremos medidas de eficiencia energética para **reducir las pérdidas energéticas y las ineficiencias en el consumo de energía** principalmente en los sectores de transporte, residencial e industrial que consumen el 93 % de la energía final.
- Impulsaremos la formulación de proyectos de captura, utilización y almacenamiento de carbono en antiguos yacimientos de hidrocarburos ya depletados. De igual manera promoveremos **el uso de biocombustibles y la ejecución de 3 proyectos piloto de producción de hidrógeno azul.**
- **Implementaremos una garantía real para el cierre de minas,** la cual debe considerar el tamaño de la operación y la clase de mineral, buscando el manejo de pasivos ambientales y el uso post minero de la zona intervenida.
- **Realizaremos una identificación y atención de los pasivos ambientales producto de la extracción ilícita de materiales.** Se creará un fondo para el manejo de estos pasivos y se incluirá su atención como una alternativa de compensación ambiental para nuevos proyectos mineros.



4.3. Vivienda e infraestructura sostenible

- Se propiciarán **modelos de construcción de vivienda dignas** y sostenibles que incluyan materiales amigables con el ambiente, uso eficiente de los recursos naturales y reducción de GEI.
- Se implementarán los **lineamientos de construcción con infraestructura verde en los proyectos viales nacionales y demás infraestructura de interés nacional** para que se incluyan criterios ambientales desde la planificación misma de los proyectos.
- Fortaleceremos los incentivos necesarios para avanzar en vehículos de 0 y bajas emisiones no sólo con la **incorporación de 100 mil vehículos eléctricos**, sino también en la promoción de flota terrestre a gas, sistemas de transporte masivo eléctrico y gas.
- **Modernización del parque automotor existente** no sólo para vehículos mayores de 10,5 toneladas sino también para los demás vehículos de carga.

5. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL.

Los nuevos desafíos ambientales requieren de una institucional que evolucione para responder de manera ágil, transparente y eficiente. Es importante fortalecer el rol del Ministerio de Ambiente como rector de la Política y a las Autoridades Ambientales como ejecutores de dicha Política.

También se requiere una nueva manera de viabilizar los proyectos de interés estratégico en el país, a partir de una mejor articulación del sector ambiental nacional y regional con los demás sectores. Esta articulación debe traducirse en la incorporación de la dimensión ambiental desde la concepción de los proyectos y en mayor eficiencia y agilidad en la toma de decisiones y en la ejecución de los proyectos:

- **Realizaremos una reorganización del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** para atender los nuevos desafíos ambientales, así como los compromisos internacionales adquiridos por el país en materia ambiental.

- **Propondremos una modernización de los mecanismos de articulación y seguimiento** de las CAR's (Corporaciones Autónomas Regionales) que incluya la interacción del Sistema Nacional Ambiental y de la acción coordinada con las demás entidades del Gobierno, los mecanismos de eficiencia en la administración, alineación con el cum-

plimiento de las metas ambientales y de las metas de desarrollo nacional.

- Avanzaremos en la **transformación digital aplicada a profundizar el conocimiento ambiental** de los territorios y al monitoreo satelital del deterioro ambiental para que las instituciones tengan información para la acción y para el seguimiento de la gestión ambiental.

- **Ejecutaremos los proyectos de interés que requieren los colombianos en armonía con la protección de nuestros ecosistemas.** Incluiremos las consideraciones ambientales desde la planeación de los proyectos de interés nacional. Las Agencias del Gobierno encargadas de las licitaciones públicas de estos proyectos realizarán los estudios de base ambiental que incluyan las zonas de no intervención y las condiciones ambientales a tener en cuenta e incluirán criterios de selección ambiental para su asignación.

- **Presentaremos la Ley de Consulta** para que contribuya, como lo debe, **a la protección de nuestros grupos étnicos y al mismo tiempo permita la ejecución de proyectos vitales para nuestro desarrollo**, sin dilaciones, de manera respetuosa de las comunidades y del medio ambiente, con **canales directos del gobierno nacional y local para realizar estas consultas.**



Estas son algunas de las propuestas que tenemos para construir un país **en orden y con oportunidades**.

A través de nuestros recorridos y conversaciones por todo el territorio, seguiremos complementando estas ideas.

Si tienes una propuesta para tu región,
ingresa aquí:

<https://federicogutierrez.com/tupropuesta/>

Juntos construimos el país que soñamos.

FICO
EL PRESIDENTE
DE LA GENTE